

La Fiscalía del Estado ha interpuesto querrela criminal contra el director de este diario, **Jesús Cacho**

como consecuencia de un artículo publicado en

*Vozpópuli*

el domingo 21 de septiembre pasado (

*La Justicia a través del espejo de la fortuna Larios*

), a propósito de los pleitos que enfrentan a la familia

**Gutiérrez-Maturana**

por el control de la fortuna familiar y que tiene por escenario la

**Audiencia Provincial de Albacete**

, donde una de las partes gana en la práctica todos los pleitos que desde hace 20 años le enfrentan a sus hermanastras. El artículo de Cacho venía a denunciar "las sospechas de corrupción judicial existentes en la Audiencia Provincial de Albacete". Y por lo que parece, a la Fiscalía no le gusta que se critique a la Justicia.

Aunque en el artículo de referencia no se hacía alusión a ningún juez en concreto de la referida Audiencia Provincial, el magistrado **Juan Manuel Sánchez Purificación** se dio por aludido y en fecha 27 de noviembre de 2014 interpuso denuncia contra el autor del artículo, que el 17 de marzo pasado prestó declaración en los juzgados de Albacete asistido por el letrado

**Juan Luis Ortega Peña**

. Pero no contentos con la iniciativa del juez Purificación, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha cursó escrito al Fiscal Superior de dicha comunidad, todos a una como en Fuenteovejuna, que a su vez se inhibió en la Fiscalía Provincial de Madrid instando la adaptación de medidas penales contra el autor del artículo por parte del Ministerio Público, labor que esta Fiscalía hizo suya con la presentación de la querrela arriba denunciada, firmada por el Fiscal Jefe Provincial de Madrid,

**José Javier Polo Rodríguez**

, y por la que el autor del trabajo deberá prestar declaración en el Juzgado de Instrucción de Madrid número 18 el próximo 18 de mayo.

Que la Fiscalía se querelle contra un medio de comunicación por criticar los vicios y anomalías existentes en el funcionamiento de nuestra administración de Justicia resultaría inaudito en cualquier país miembro de la Unión Europea con quienes tan a menudo nos comparamos y desde luego viene a ser la prueba del nueve del estado de postración de la Justicia y del grave momento por el que atraviesan algunas libertades públicas en España, tal que la libertad de transmitir información. No es casualidad que el propio ministro de Justicia tuviera hace escasas fechas la idea, travestida de "oferta de diálogo", de imponer sanciones a los medios que publiquen informaciones referidas a sumarios judiciales en curso. Esa casualidad demuestra que realmente las libertades informativas, piedra angular sobre la que descansa cualquier democracia que se precie, incluso en esta pobre democracia enferma nuestra, están en serio

peligro con el Gobierno de **Mariano Rajoy**.

Que hay corrupción, degradación y vicios en la Justicia española es una verdad de perogrullo, como, por otro lado, no podía ser de otra forma en el Estado de corrupción general en que vivimos. La literalidad de las preguntas que en la declaración de Albacete el juez Purificación dirigió a Jesús Cacho sería suficiente para escandalizar a cualquier demócrata por muy lego en Derecho que fuere. Porque el juez Purificación negó de forma reiterada la existencia de ese derecho recogido en nuestra **Constitución** que tiene cualquier periodista en el ejercicio de sus labores informativas a mantener el secreto de sus fuentes. El juez Purificación, en efecto, desconoce la existencia en la Constitución Española de 1978 (Título I, Capítulo segundo, Sección 1ª, Artículo 20 1 d.) del derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades”, lo que explica que reclamara de modo perentorio los nombres de las fuentes de Cacho sosteniendo que no existía tal derecho. Inaudito.

### **La clave del arco que sostiene una democracia**

El juez Purificación llegó a preguntar al declarante si había recibido dinero por escribir el artículo de referencia, y aún llegó más lejos al reclamar los movimientos de la cuenta bancaria de Cacho para comprobar si efectivamente figuraba en ella algún tipo de ingreso recibido como contraprestación por la publicación del artículo. El juez Purificación simplemente no cree que en este país haya periodistas, maestros de escuela y carpinteros capaces de hacer su trabajo sin corromperse, él sabrá por qué.

Es evidente que hemos ido a tocar en la clave del arco que sostiene la calidad o no de una democracia, como es la existencia de una administración de Justicia carente de vicios y arbitrariedades. La forma en que la Audiencia Provincial de Albacete y el TSJ de Albacete como un solo hombre ha tocado a rebato y se ha alzado en contra de este diario y en defensa del mandamás albaceteño y sus poderosos amigos -entre los que destaca el rey Juan Carlos I-, es una demostración no ya de corporativismo trasnochado, que desde luego, sino de la necesidad de regeneración que reclama el estamento judicial.

Una cosa tenemos clara: si el ministro de Justicia, el Fiscal General del Estado o los jueces de Albacete creen que a estas alturas de la historia de España nos van a acollonar con esta querrela, están muy equivocados. Sabemos que eso es lo que pretenden, pero iremos al

Supremo, al Constitucional o a donde sea menester, en defensa de la libertad de expresión, la nuestra y la de todos los españoles. Sin aspavientos, pero con total determinación, seguiremos cumpliendo con nuestro deber de criticar lo que sea criticable, denunciar la corrupción allí donde la hubiere, exigir una Justicia libre e independiente y reclamar la regeneración de nuestro sistema democrático.

*Desde **Elespiadigital.com** vaya toda nuestra solidaridad y nuestras páginas a disposición de los colegas de Vozpopuli para enfrentar este nuevo desatino contra la libertad. Ya está bien lo que tiene que aguantar este país con las distintas castas enseñoreadas de los poderes del Estado. No nos representan, no. Y tiemblen, porque cada vez tenemos menos miedo a las puñetas, a las porras y a los “asesinatos sociales” desde sus medios de comunicación.*